

**CIRCULAR 30/2018**  
**14/09/2018**  
**DECANATO.**

Estimados/as Colegiados/as.

Por medio de la presente les comunicamos que una vez efectuada la Auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote y evaluadas las acciones correctivas propuestas por la Junta de Gobierno a las no conformidades identificadas en el Informe de Auditoría correspondiente al Expediente nº 13\_07, se nos ha informado que el resultado de la citada auditoría ha sido **EVALUACIÓN CONFORME**.

En cumplimiento de la resolución adoptada por el Comité de Certificación del ICCL, de fecha 13 de septiembre de 2018, se nos comunicó en el día de ayer que se mantienen los derechos de uso de la marca "**ICCL SISTEMA CERTIFICADO**", con el nº 13\_07, **lo que evidencia la conformidad de nuestro sistema de gestión con la norma UNE-EN ISO 9001:2015**.

Quiero agradecer a la Junta de Gobierno y al personal que conforma actualmente esta Institución por la implicación, el trabajo, el esfuerzo y la dedicación de los últimos meses; porque gracias a ese esfuerzo hoy podemos comunicarles que nuestro sistema de gestión ya es **CONFORME** a la norma **UNE-EN ISO 9001:2015**.

Además desde el COALZ queremos trasladar nuestro agradecimiento al Comité Certificador por haber valorado positivamente el esfuerzo realizado.

A los compañeros colegiados informales que la Junta de Gobierno se mantendrá como Responsable de Calidad del COALZ. Por último, comunicarles que seguiremos trabajando con más ganas y con mayor fuerza si cabe en este proyecto; porque creemos que la constancia, el esfuerzo y la transparencia repercutirá de forma positiva en el crecimiento de esta Institución.

Reciban un cordial saludo.



**Fdo: Miguel Ángel Fontes Figuera. Arquitecto.**  
**DECANO del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote.**